

Departament de Lengua castellana i literatura

Criteris d'avaluació de Literatura castellana (BATXILLERAT)

LITERATURA CASTELLANA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
EVALUACIÓN PARCIAL		INDICADORES DE EVALUACIÓN
90%	Aprendizajes	- Exámenes de cada evaluación. - Trabajos de expresión escrita (análisis y creación), especialmente vinculados a las lecturas del trimestre. - Presentación de dossiers, antologías, comentarios de texto, resúmenes, esquemas... - Actividades orales: expresiones orales.
10%	Evaluación continua	- Predisposición. - Participación. - Interés por los aprendizajes. - Respeto por la lengua y la comunidad educativa.
Corrección ortográfica y gramatical: se descontará 0,1 por falta en los exámenes, sin límite.		
La materia de Lengua castellana y literatura se ajusta al sistema de evaluación continua, tanto en la expresión y comprensión lingüística como el comentario de textos, objetivo último del ámbito literario. Se aplica la media ponderada: $1^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 1; 2^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 2; 3^{\text{a}} \text{ evaluación} \times 3 = \text{NOTA}$ La media ponderada decidirá si el alumno debe realizar la prueba extraordinaria, marcada por normativa y datada por la dirección del centro. Los alumnos que no lleguen al 5, una vez realizada la media ponderada de las tres evaluaciones, y no superen la convocatoria ordinaria de recuperación, podrán presentarse a la convocatoria de prueba extraordinaria, en la que entrarán todos los contenidos de la materia, incluido las lecturas prescriptivas: - <i>Antología de la poesía del siglo de oro</i>, AA.VV. Ed. Austral. - <i>Don Quijote de la Mancha</i>, Miguel de Cervantes (Selección de capítulos) - <i>La vida es sueño</i>, Pedro Calderón de la Barca. Ed. Austral. - <i>Los Pazos de Ulloa</i>, Emilia Pardo Bazán. Ed. Vicens Vives. - <i>Luciérnagas</i>, Ana María Matute. Ed. Austral. - <i>Luces de Bohemia</i>, Ramón del Valle-Inclán. Ed. Austral.		



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Institut Antoni Cumella

